ANEXO

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ROBOT ANTIEXPLOSIVOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

BOGOTÁ, SEPTIEMBRE 2024

A. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Policía Nacional enfrenta grandes retos en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Por tal motivo, el presente proyecto está encaminado al despliegue de estrategias y procesos de transformación que respondan a las dinámicas del *multicrimen*; contribuyan al cumplimiento de la lucha contra los diferentes delitos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2024-2027 "*Bogotá Camina Segura*", fue adoptado mediante Acuerdo Distrital No 927 de 7 de junio de 2024, en este instrumento se definen los objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos con los cuales se espera dar cumplimiento a las metas propuestas. Así mismo, como instrumento formal y legal para alcanzar los objetivos del Gobierno nacional en el cuatrienio (Constitución Política de Colombia, artículo 339 y Ley 152 de 1994), apunta a la seguridad humana y la justicia social como ejes de la transformación de la Nación. El Gobierno nacional define la Seguridad Humana como base para la construcción de la Paz Total en el país; además, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana "Garantías para la Vida y la Paz 2022-2026" (PSDCC) busca generar condiciones de seguridad en los entornos urbanos y rurales, así como la recuperación del territorio para liberar a la sociedad de las violencias.

En concordancia con esta perspectiva de Gobierno, la Policía Nacional de Colombia, a la luz de su misionalidad constitucional orientada en el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos, libertades públicas y la convivencia pacífica, tiene la responsabilidad de crear una estrategia integral con la que pueda aprovechar sus recursos disponibles, para suscitar la nueva visión de país desde la convivencia, la seguridad ciudadana.

En ese sentido, el propósito de la Estrategia Integral de Seguridad, con Énfasis en Convivencia Ciudadana, es desplegar las capacidades institucionales para la consolidación de una trasformación más humana de la seguridad y convivencia, a través de la prestación de un servicio público de policía flexible, diferencial, objetivo, cercano y con enfoque territorial. Lo anterior se ejecuta a través de una hoja de ruta basada en 4 lineamientos, desarrollados en 4 horizontes,12 objetivos estratégicos y 69 líneas de implementación.

Así mismo, en el Plan Estratégico de Seguridad 2024 – 2027 *"Bogotá Camina Segura", estrategia número 1 y la acción número 7,* busca lograr una reducción importante en los delitos de impacto de la ciudad y de manera particular aquellos que presentan un mayor nivel de participación en la percepción de seguridad por parte de la ciudadanía.

Es importante señalar que uno de los elementos fundamentales para conseguir mayores y mejores resultados es desde la innovación, pues se presenta desde la aplicación de nuevas ideas, conceptos, modelos y metodologías para la optimización de la prestación del servicio y el desarrollo de prácticas que produzcan un valor agregado, con el propósito de transitar hacia un nuevo modelo de prestación del servicio orientado a las personas que mejore la funcionalidad y uso de las herramientas que necesita el policía para cumplir sus funciones

Este proceso de transformación policial eficiente se caracteriza por una gestión del talento humano en permanente innovación y fortalecimiento, bajo el marco de una cultura y normativa institucionales dirigidas a responder estratégicamente a las demandas de las personas; así, se

adapta a un entorno distinguido por el desarrollo de la ciencia y de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación, se presenta el proyecto que busca fortalecer tecnológicamente a la especialidad adscrita a la Metropolitana de Bogotá, en cuanto al servicio de investigación criminal, Unidad Antiexplosivos Antiterrorismo y Respuesta a Incidentes NBQRE, quienes aportan de manera significativa a la reducción de los índices de criminalidad en la ciudad capital, como referencia se presenta la participación en la revisión de elementos sospechosos de contener explosivos, desactivación de artefactos explosivos, actividades posterior a la explosión, destrucción de material explosivo y otros.



	DESACTIVACIÓN	POS-EXPLOSIÓN	DESTRUCCIÓN	REVISIÓN ELEMENTOS SOSPECHOSOS	CAPACITACIONES
2022	1	7	5	136	27
2023	3	6	10	99	30
2024	0	2	1	20	10

Tabla 1. Operatividad Unidad Antiexplosivos Antiterrorismo SIJIN MEBOG

La Unidad Antiexplosivos Antiterrorismo de la Seccional de Investigación Criminal Bogotá, es la encargada de desarrollar procedimientos relacionados con la atención de motivos de Policía, donde sean usados artefactos explosivos para fines terroristas. Este grupo es especializado en la desactivación de artefactos explosivos, adelantar labores técnico científicas para la investigación y procesamiento del lugar de los hechos en donde existan afectaciones por explosiones e incendios, con el fin de determinar las causas del incidente y así contribuir como apoyo a la rama judicial en el esclarecimiento de los hechos y la captura de los responsables de hechos criminales.

El grupo cuenta con el talento humano idóneo, con capacidad de intervenir en la atención de incidentes en los que la seguridad de los bogotanos se vea afectada ante un ataque con uso de materiales explosivos, o agentes nucleares, biológicos, químicos y/o radiológicos, que afecten la integridad física, la tranquilidad de los ciudadanos y los bienes públicos y privados.

Se requieren medios tecnológicos de última generación, equipos especializados en óptimas condiciones de funcionamiento, que permitan a la Unidad Antiexplosivos Antiterrorismo desarrollar su misionalidad de manera segura e integral, con la aplicación correcta y oportuna de los protocolos, que deben articularse con equipo adecuado y prioritario, para obtener unos resultados óptimos que garanticen la seguridad de los habitantes del Distrito Capital.

Cabe destacar que los robots Antiexplosivos o vehículos de operación remota (VOR), son medios tecnológicos que requieren permanecer en excelentes condiciones de operación, lo que redunda

en mejores resultados, permitiendo fijar, observar, analizar y manipular de forma remota elementos sospechosos que puedan contener explosivos o agentes nucleares, biológicos, químicos y/o radiológicos, garantizando la seguridad y la integridad física del personal especializado de los Técnicos Profesionales en Explosivos quienes son los que manipulan dichos artefactos explosivos improvisados, disminuyendo el riesgo al que se exponen.

Los robots Antiexplosivos son equipos tecnológicos diseñados para la desactivación de artefactos explosivos, complemento fundamental para la articulación con otros equipos técnicos como son, los inhibidores de frecuencias y trajes antifragmentación, con los que se llevan a cabo de forma segura, operaciones de desactivación de artefactos explosivos o agentes nucleares, biológicos, químicos y/o radiológicos, la protección e integridad de los Técnicos en Explosivos es indispensable en el buen desarrollo de los procedimientos estandarizados de las Unidades Antiexplosivos Antiterrorismo de la Policía Nacional.
Por lo anterior se solicita atender de manera prioritaria la necesidad de efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo del robot antiexplosivos ICOR CALIBER T-5, con el fin de evitar su deterioro y prolongar su ida útil manteniendo este equipo en excelente estado de funcionamiento, indispensable al momento de realizar la verificación de elementos sospechosos o la desactivación de artefactos explosivos de forma remota, minimizando el riesgo al cual se encuentran expuestos los Técnico en Explosivos, además de proteger la vida e integridad física de los habitantes de la capital colombiana.

ESTADÍSTICA ATENCIÓN DE CASOS:

Con respecto al año 2023 la unidad Antiexplosivos Antiterrorismo de la Seccional de Investigación Criminal MEBOG, prestó sus servicios a las veinte localidades del área metropolitana de Bogotá, de forma ininterrumpida durante las 24 horas, propendiendo por la seguridad y convivencia de todos sus habitantes, logrando la desactivación de tres (3) artefactos explosivos improvisados, seis (6) actividades posteriores a la explosión, diez (10) procedimientos de destrucción de material explosivo, noventa y nueve (99) revisiones a elementos sospechosos de contener explosivos, 2.325 revistas antiexplosivos a eventos masivos, entidades militares, policiales, gubernamentales y sistema de transporte masivo Transmilenio, entre otros.
Durante la presente vigencia, a través del componente tecnológico, robots antiexplosivos, trajes anti fragmentación e inhibidores de frecuencias, la unidad Antiexplosivos Antiterrorismo de la Seccional de Investigación Criminal MEBOG, garantizó la seguridad del evento y el normal desarrollo de los comicios electorales para gobernador y alcalde, así como la posesión de la primera autoridad de policía, velando por la seguridad del mandatario y sus invitados el pasado 01 de enero de 2024.

Es importante resaltar que el robot antiexplosivos ICOR CALIBER T-5, como equipo de protección es utilizado para procedimientos que involucren el uso de material explosivo o agentes nucleares, biológicos, químicos y/o radiológicos, se emplea para responder de manera oportuna y eficaz ante incidentes, los cuales son trasportados diariamente en los vehículos antiexplosivos para brindar una respuesta inmediata a cada solicitud realizada por el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes o de la ciudadanía y son empleados en procedimientos para la revisión de elementos sospechosos y desactivación de artefactos explosivos.

La Dirección de Bienes validó la información del bien en los contratos SCJ-2062-2022, SCJ-1592-2021, SCJ-1361-2020, SCJ-973-2019, y SCJ-749-2017 en los cuales se ha realizado el mantenimiento del robot antiexplosivos de la POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.

B. OBJETO CONTRACTUAL

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ROBOT ANTIEXPLOSIVOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

C. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio y el lugar de ejecución será la ciudad de Bogotá D.C.

1. CONDICIONES PARTICULARES

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

1.1.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

La economía es un estudio que involucra la asignación, la producción y la distribución de los recursos económicos. Las naciones y los gobiernos prestan mucha atención a los indicadores económicos, ya que estos proporcionan información sobre la contracción o la expansión de una economía. Los indicadores principales son, por lo general, los indicadores económicos más importantes, estos proporcionan información actual que puede predecir los futuros cambios en la economía. Existen varios tipos de importantes indicadores destacados que son utilizados en una economía.

Para el presente estudio vamos a analizar el sector terciario, el cual aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. Este sector agrupa todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios a la comunidad, a las empresas y a las personas en general. Por lo tanto, no produce bienes tangibles y no es considerado como un sector productivo. Sin embargo, es necesario aclarar que, a pesar de no producir bienes tangibles, el sector terciario contribuye a la formación del producto y del ingreso nacional.

Dentro del sector terciario se encuentran actividades como las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, el gobierno, el sector financiero, administrativo y el sector de sanidad.

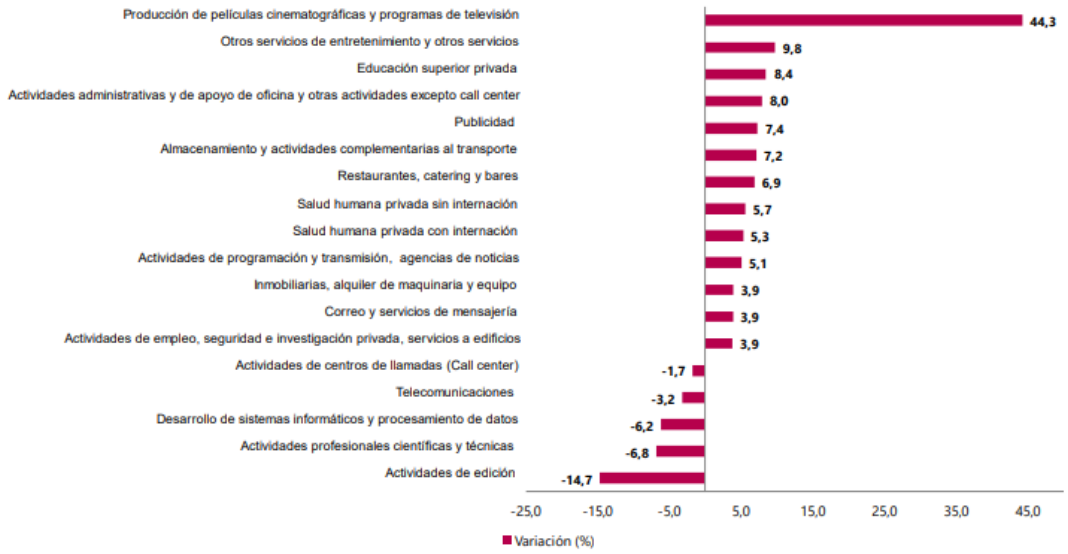
Se incluyen también todas las actividades directamente relacionadas con el ocio, las artes y la cultura. Por último, es necesario aclarar que el comercio es un servicio que no solo se presta a nivel nacional, sino también internacional en lo que se conoce como comercio exterior.

Según información de la Encuesta mensual de servicios (EMS)[1] para el mes de junio de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

totales, en comparación con junio de 2023. A continuación, se presentan los resultados de la encuesta:

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2024ᵖ / junio 2023



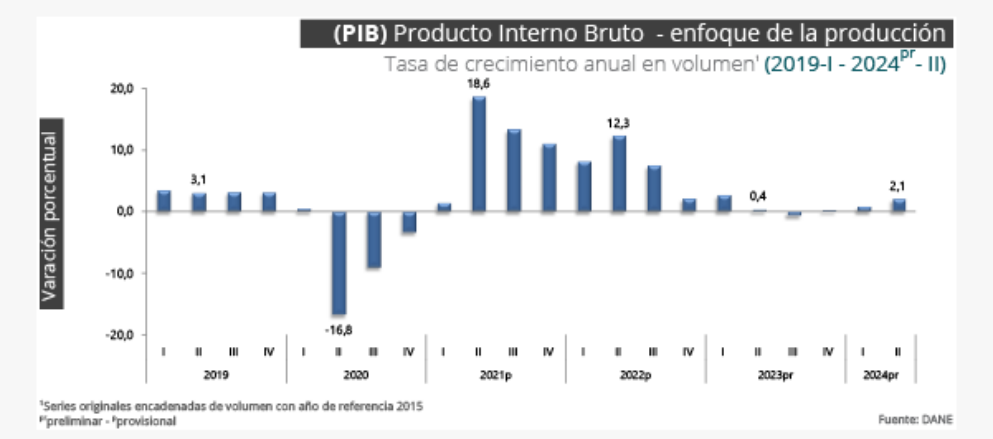
Fuente: DANE, EMS.

En junio de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2023.

1.1.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

De acuerdo con el Banco de la República, el PIB se define como “El total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior”.[2] Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, informa que, en el segundo trimestre de 2024[3], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr:

[2] http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-producto-interno-bruto-pib
[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica



Así mimo establece:

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- **ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

[pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.1.3. ÍNDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR - IPC

El IPC es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta. Este indicador sirve fundamentalmente para medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación, comparar la economía colombiana con la de otros países y entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

El Boletín del DANE de agosto de 2024 presenta un panorama interesante sobre la inflación en Colombia. Si bien la variación mensual del IPC fue de (0,00%), reflejando una cierta contención en el ritmo de aumento de los precios, la variación anual sigue siendo significativa (6,12%). Esto indica que, a pesar de los esfuerzos de política monetaria, la inflación continúa siendo un desafío para la economía colombiana.

La persistencia de la inflación genera incertidumbre en los agentes económicos, lo que puede afectar negativamente las decisiones de inversión y consumo.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,70	**0,00**	7,43	**4,33**	11,43	**6,12**

Fuente: DANE, IPC

Por otro lado, el Banco de la República de Colombia, el pasado 2 de agosto de 2024 presentó el Informe de Política Monetaria (IPM)[4], analizando la inflación durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, la cual se mantuvo estable y la inflación básica (la medida de inflación que excluye movimientos transitorios de los precios de alimentos y de precios regulados) continuó disminuyendo. Los efectos acumulados de la política monetaria, junto a bajas presiones cambiarias, contribuirían a mantener la tendencia decreciente de la inflación y la situarían en un 3,0 % al finalizar 2025. En lo que resta de 2024 y en 2025 los niveles de actividad económica continuarían recuperándose. Mientras se siga consolidando la convergencia de la inflación y sus expectativas hacia la meta del 3 %, la política monetaria podrá ser menos restrictiva y contribuir en mayor medida a la recuperación de la actividad económica.

1.1.4. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los bienes importados.

[4] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/julio-2024

Fecha de realización: del 9 de agosto al 13 de agosto de 2024

Nota 1: Se refiere a la variación anual según la tasa representativa del mercado (TRM) fin de periodo COP 4085.33 (agosto de 2023)
Nota 2: Se refiere a la variación anual según la TRM al 31 de diciembre de 2023 COP 3822.05.
Nota 3: Se refiere a la variación anual según la TRM promedio. Para agosto de 2024, se utilizó la TRM promedio hasta el día 14: COP 4092.99.

Medidas estadísticas	Expectativas sobre la tasa representativa del mercado (TRM), pesos colombianos por dólar estadounidense				
	el 31 de ago./ 2024	el 31 de dic/ 2024	el 31 de ago./ 2025	el 31 de dic/ 2025	el 31 de ago./ 2026
TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES					
De tendencia:	Nota 1	Nota 2	Nota 3		
Media	4046,86 -0,94%	4044,14 5,81%	4037,88 -1,35%	4053,13	4024,33
Mediana	4050,00	4075,00	4100,00	4100,00	4040,00
Moda	4100,00	4100,00	4150,00	4200,00	4300,00
De dispersión					
Desviación estándar	54,98	124,90	166,62	184,85	263,31
Coeficiente de variación (%)	135,87%	308,83%	412,63%	456,06%	654,29%
Mínimo	3950,00	3750,00	3675,90	3700,00	3260,47
Máximo	4180,00	4300,00	4305,00	4308,00	4475,00
Número de participantes	**42**	**43**	**41**	**43**	**39**
BANCOS					
De tendencia:	Nota 1	Nota 2	Nota 3		
Media	4046,53 -0,95%	4074,24 6,60%	4093,81 0,02%	4110,72	4090,47
Mediana	4041,95	4100,00	4116,45	4172,50	4140,00
Moda		4100,00	4250,00	4200,00	4000,00
De dispersión					
Desviación estándar	61,56	143,65	139,01	156,22	205,21
Coeficiente de variación (%)	152,12%	352,57%	339,55%	380,02%	501,68%
Mínimo	3950,00	3750,00	3750,00	3700,00	3650,00
Máximo	4180,00	4300,00	4250,00	4290,00	4424,00
Número de participantes	**16**	**16**	**16**	**16**	**15**
SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA					
De tendencia:	Nota 1	Nota 2	Nota 3		
Media	4089,00 0,09%	4050,71 5,98%	4008,71 -2,06%	3962,14	3919,86
Mediana	4080,00	4070,00	4009,00	3990,00	3950,00
Moda				3700,00	
De dispersión					
Desviación estándar	32,27	98,17	159,02	211,11	301,31
Coeficiente de variación (%)	78,93%	242,35%	396,70%	532,81%	768,67%
Mínimo	4054,00	3900,00	3800,00	3700,00	3500,00
Máximo	4134,00	4180,00	4250,00	4300,00	4400,00
Número de participantes	**7**	**7**	**7**	**7**	**7**
CORPORACIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, UNIVERSIDADES Y OTROS					
De tendencia:	Nota 1	Nota 2	Nota 3		
Media	4031,61 -1,31%	4017,75 5,12%	3999,51 -2,28%	4038,89	4008,99
Mediana	4025,00	4050,00	4080,00	4076,85	4040,00
Moda		4050,00	4150,00	4200,00	
De dispersión					
Desviación estándar	49,45	116,78	185,72	190,09	290,93
Coeficiente de variación (%)	122,65%	290,65%	464,36%	470,65%	725,70%
Mínimo	3960,00	3800,00	3675,90	3700,00	3260,47
Máximo	4130,00	4191,00	4305,00	4308,00	4475,00
Número de participantes	**19**	**20**	**18**	**20**	**17**

Fuente: Banco de la República - Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME)

La proyección realizada del 9 al 13 de agosto de 2024 por el Banco de la República para conocer las expectativas de los Bancos, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Universidades, Fondos de Pensiones y Cesantías y entre otros analistas económicos acerca de la Inflación, Tasa de Intervención del Banco de la República, Tasa Representativa del Mercado (TRM) y crecimiento del PIB, refleja que para el cierre del presente año la expectativa de TRM es de un mínimo de $3.750 o un máximo de $4.300.

1.2. SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE – SMLMV

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023, el salario mínimo legal para el año 2024 en Colombia se fijó en UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS ($1.300.000) mensuales a partir del 1 de enero de 2024, lo que representa un aumento del 12,07% comparado con el año anterior.

Por su parte, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2293 del 29 de diciembre de 2023, el auxilio de transporte para el año 2024 será de CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS ($162.000.00) mensuales.

1.3. CONTEXTO POLITICO Y MARCO REGULATORIO

La normatividad aplicable en el presente proceso de selección es la siguiente:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto Nacional 410 de 1971, Código de comercio Artículos 518 al 523
- Decreto Nacional 1082 de 2015
- Decreto 332 de 2020
- Decreto 1860 de 2021

Para la contratación, de acuerdo con lo enunciado en el numeral 1 del presente documento, se atenderá lo establecido en el literal g), numeral del artículo de la Ley 1150 de 2007, que encuentra concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, que estableció: «*Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional*».

Las demás normas que las modifiquen complementen o sustituyan.

1.4. ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones técnicas para REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ROBOT ANTIEXPLOSIVOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, se encuentra descrito en el Anexo Técnico.

2. DECRETO 332 DE 2020 MODIFICADO POR EL DECRETO 634 DE 2023

Para dar cumplimiento en lo establecido mediante el Decreto 332 de 2020 el cual indica que: "*Sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables*."

La vinculación de mujeres será progresiva y diferenciada por rama, así:

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1 ^{0} de junio de 2021	A partir del 1^{0} de junio de 2022	A partir del 1 ^{0} de junio de 2023
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	45,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

Por lo tanto, el porcentaje de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del contrato que establece el Decreto a la fecha para esta actividad económica, es del 50 %.

Para el cumplimiento de lo señalado en el presente artículo, la entidad distrital solicitará al contratista los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato en los porcentajes indicados, para lo cual será válida la manifestación bimensual bajo juramento del Representante legal y del Revisor Fiscal del contratista (cuando aplique), sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría del contrato.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda permite analizar el comportamiento de las adquisiciones históricas.

3.1. ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

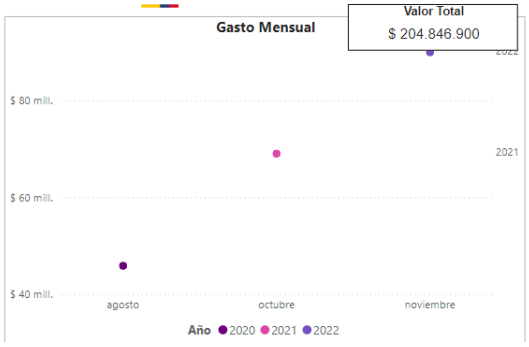
En el presente análisis de demanda, Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los Procesos de Contratación que la Entidad Estatal ha adquirido en el pasado, relacionados con el servicio que se pretende contratar y así extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación. Para el efecto, se consultó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– el cual ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación en los cuales se puede observar entre otros aspectos, modalidad de contratación, cuantías, proveedores, etc.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

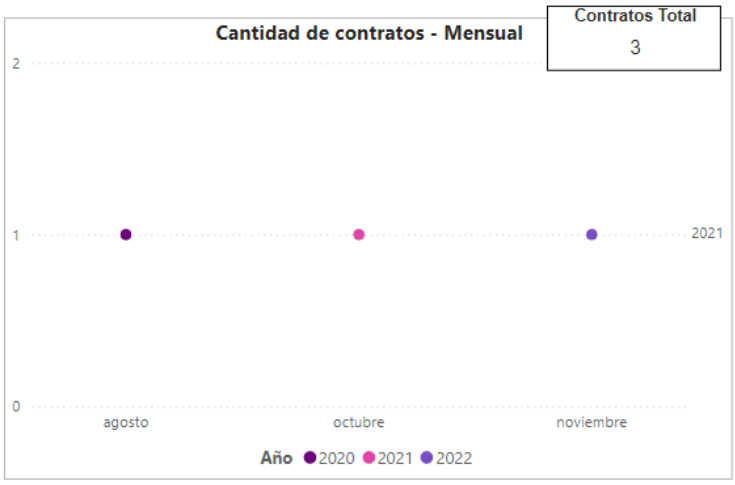
Atrás

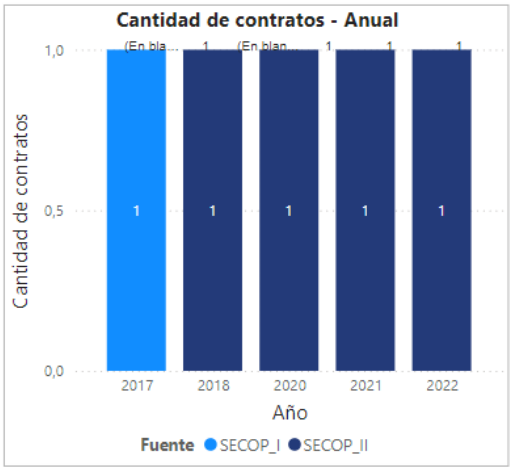
Reiniciar



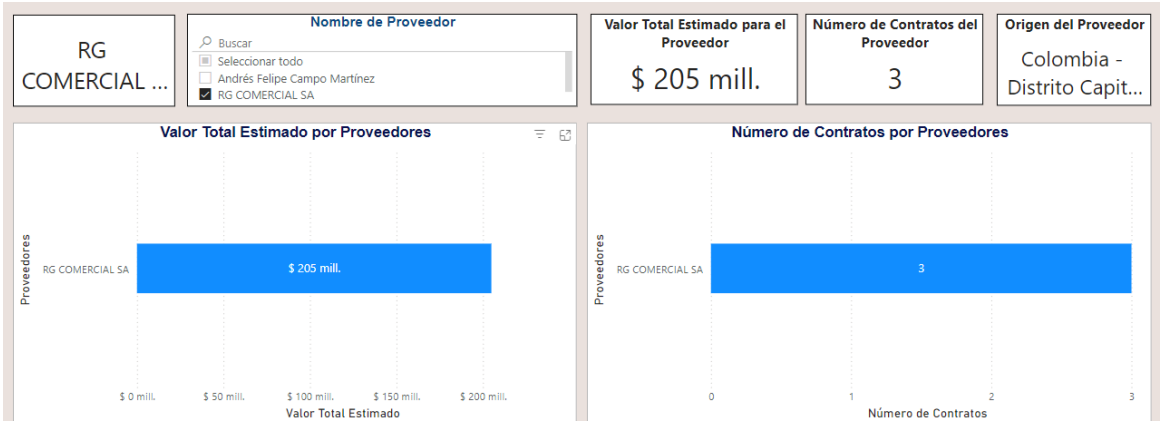








Año	2020			2021			2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologías de fabricación	1	$ 45.826.900	22,37%	1	$ 69.020.000	33,69%	1	$ 90.000.000	43,94%	3	$ 204.846.900	100,00%
811419 - Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	1	$ 45.826.900	22,37%	1	$ 69.020.000	33,69%	1	$ 90.000.000	43,94%	3	$ 204.846.900	100,00%
Total	1	$ 45.826.900	22,37%	1	$ 69.020.000	33,69%	1	$ 90.000.000	43,94%	3	$ 204.846.900	100,00%





Como se puede evidenciar en la información que arroja la metodología de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia Compra Eficiente, la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, ha adelantado procesos para este tipo de servicios a través de la plataforma del SECOP II, durante los años 2020, 2021 y 2022, a través de la modalidad de contratación directa con el contratista RG COMERCIAL S.A, proveedor al que se le han adjudicado tres contratos con un valor aproximado de $ 205.000.000, lo anterior se puede resumir en la tabla que se muestra a continuación:

Tabla 1: Contratos ejecutados por la SDSCJ

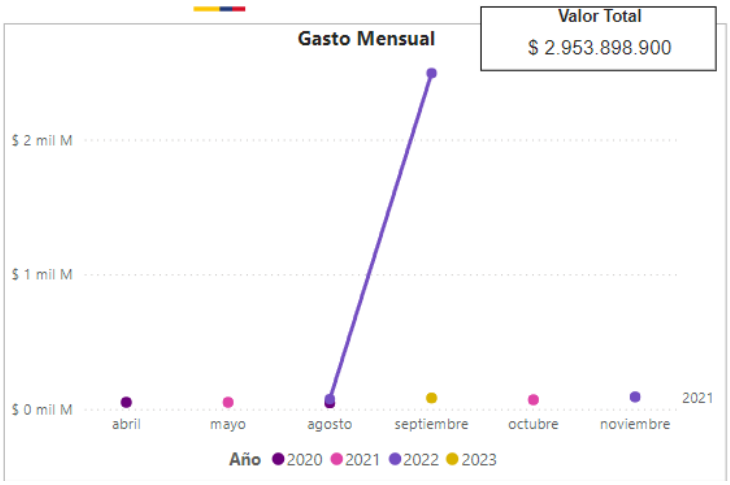
No. PROCESO	TIPO DE PROCESO	DURACIÓN DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
SCJ-SIF-CD-582-2022	CONTRATACIÓN DIRECTA	4 meses	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ROBOT ANTIEXPLOSIVOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	$ 90.000.000,00	RG COMERCIAL S.A
SCJ-SIF-CD-459-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	3 meses	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A UN ROBOT ANTIEXPLOSIVOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	$ 69.020.000,00	RG COMERCIAL S.A
SCJ-SIF-CD-422-2020	CONTRATACIÓN DIRECTA	3 meses	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ROBOT ANTIEXPLOSIVOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	$ 45.826.900,00	RG COMERCIAL S.A

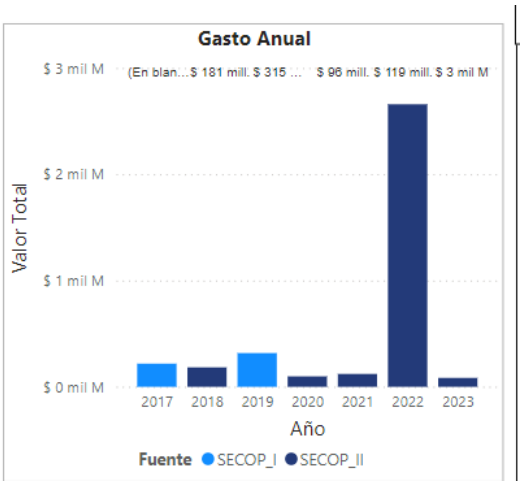
Fuente: SECOP II

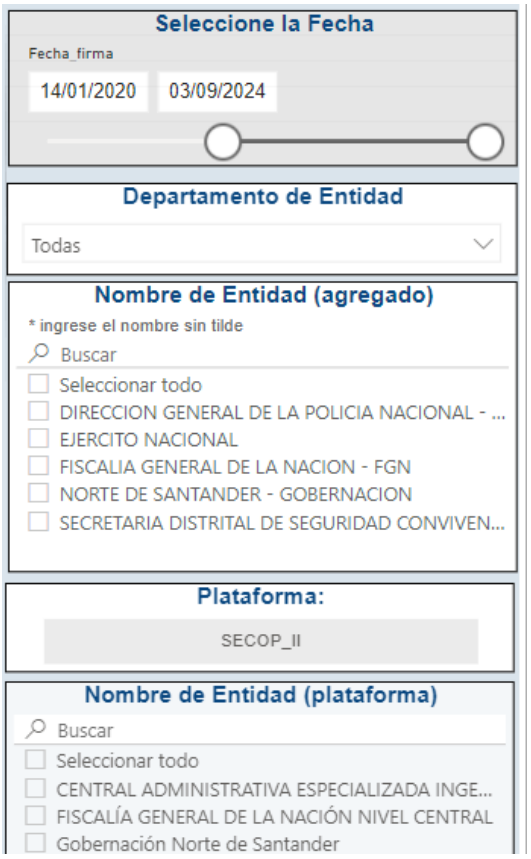
Nota: Vale la pena resaltar que el contrato adelantado en al año 2022 No. SCJ-SIF-CD-582, corresponde al MANTENIMIENTO ROBOTS ANTIEXPLOSIVOS TITUS UGV, SERIE T17721-05N000513. Para la presente vigencia se va a efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo del robot antiexplosivos ICOR CALIBER T-5, por consiguiente, sus especificaciones varían considerablemente y no es posible realizar un comparativo y especificar un incremento en el valor.

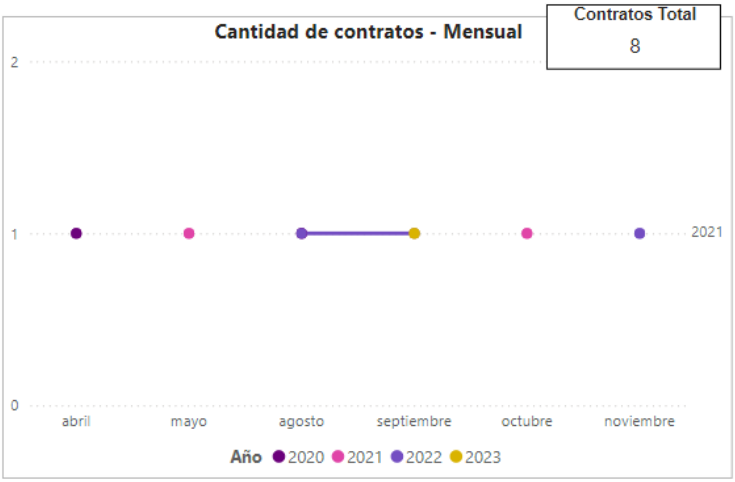
3.2. HISTÓRICO DE LAS ADQUISICIONES – OTRAS ENTIDADES

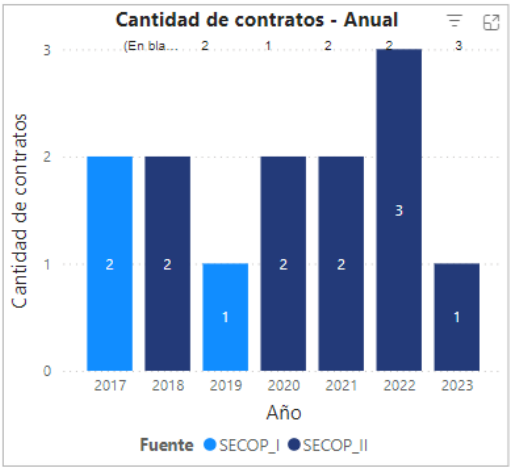
En el presente análisis de demanda, Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los Procesos de Contratación que otras Entidades Estatales han adquirido en el pasado, relacionados con el servicio que se pretende contratar y así extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación. Para el efecto, se consultó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– el cual ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación en los cuales se puede observar entre otros aspectos, modalidad de contratación, cuantías, proveedores, etc.:



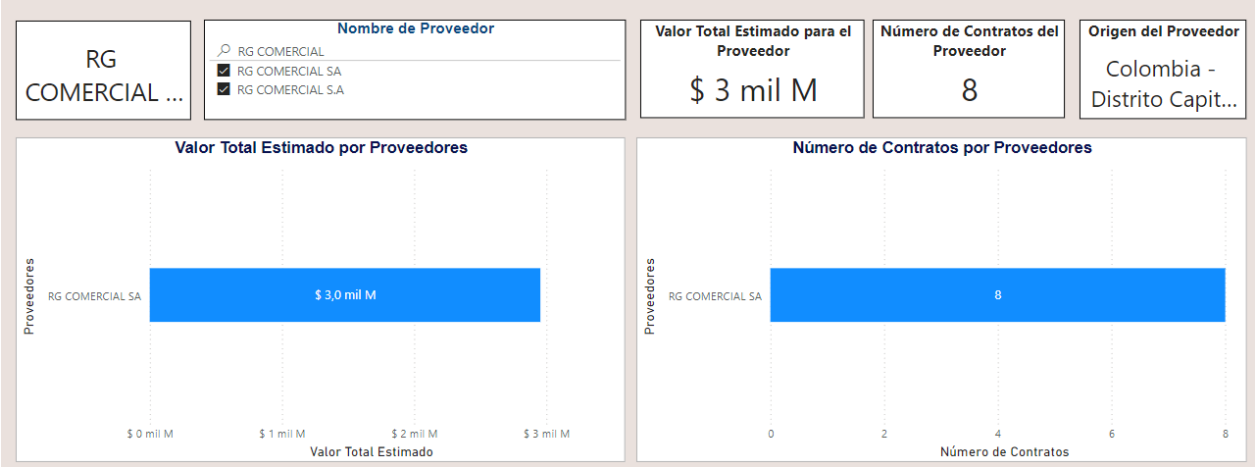


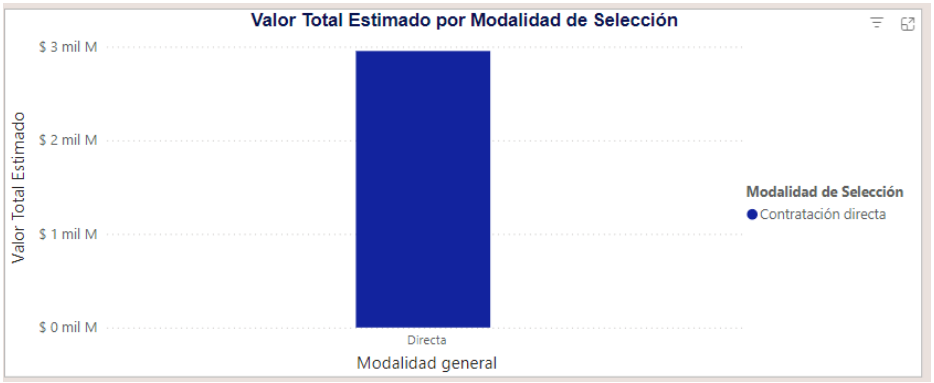

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
14/01/2020
03/09/2024
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL - ...
EJERCITO NACIONAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - FGN
NORTE DE SANTANDER - GOBERNACION
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVEN...
Plataforma:
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGE...
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL
Gobernación Norte de Santander


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
8
2
1
0
2021
abril
mayo
agosto
septiembre
octubre
noviembre
Año 2020 2021 2022 2023


Cantidad de contratos - Anual
(En bla... 2 1 2 2 3
3
2
1
0
Cantidad de contratos
2 2 1 2 2 3 1
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

Año	2020			2021			2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologías de fabricación	1	$ 45.826.900	1,55%	1	$ 69.020.000	2,34%	1	$ 90.000.000	3,05%	1	$ 81.872.000	2,77%	4	$ 286.718.900	9,71%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	1	$ 50.000.000	1,69%	1	$ 50.000.000	1,69%							2	$ 100.000.000	3,39%
4615 - Protección del Orden Público							2	$ 2.567.180.000	86,91%				2	$ 2.567.180.000	86,91%
Total	2	$ 95.826.900	3,24%	2	$ 119.020.000	4,03%	3	$ 2.657.180.000	89,96%	1	$ 81.872.000	2,77%	8	$ 2.953.898.900	100,00%





Como se puede evidenciar en la información que arroja la metodología de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia Compra Eficiente, las Entidades del Estado a nivel nacional, han adelantado procesos para este tipo de servicios a través de la plataforma del SECOP II, durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, a través de la modalidad de contratación directa con el contratista RG COMERCIAL S.A, proveedor al que se le han adjudicado ocho contratos con un valor aproximado de Tres mil millones de pesos, a manera de ilustración en la siguiente tabla se muestra la información de algunos d ellos proceso:

Tabla 2: Contratos ejecutados por otras Entidades

No. PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
CD-SG-2886-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL ROBOT ICOR T5 A CARGO DE LA POLICIA NACIONAL CON EL ANIMO DE APOYAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES ENCAMINADAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA PACIFICA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	$ 81.872.000,00	RG COMERCIAL S.A
FGN-NC-CD-0166-2022	CONTRATACIÓN DIRECTA	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES Y SOPORTE TÉCNICO DEL ROBOT ANTIEXPLOSIVOS ANDROS TITUS UGV ASIGNADO AL GRUPO TÉCNICO DE EXPLOSIVOS E INCENDIOS DE LA DIRECCIÓN DEL CTI – NIVEL CENTRAL CONTRATACION DIRECTA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	$ 73.780.000,00	RG COMERCIAL S.A
PM MEBOG-CD-006-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ROBOT ALLEN VANGUARD DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ CONTRATACION DIRECTA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	$ 50.000.000,00	RG COMERCIAL S.A
FGN-NC-CD-0115-2020	CONTRATACIÓN DIRECTA	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES Y SOPORTE TÉCNICO DE ROBOTS ANTIEXPLOSIVOS TITUS UGV ASIGNADO AL GRUPO TÉCNICO DE ANTIEXPLOSIVOS, INCENDIOS Y MANEJO DE INCIDENTES DE LA DIRECCIÓN DEL CTI	$ 125.997.200,00	RG COMERCIAL S.A

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

El presente proceso de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 (Artículo 2.2.1.2.1.4.1. y siguientes) y las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.

La presente contratación se encuentra enmarcada dentro de lo previsto en el artículo 2 numeral 4 literal g de la Ley 1150 de 2007, que establece:

Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos:
(…)
g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado;
(…)

Por otra parte, el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 reglamenta las causales de contratación directa señalando:

"Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación."

De la anterior referencia normativa, se puede concluir que, se puede hacer uso de la causal de contratación directa por inexistencia de pluralidad de oferentes en tres casos a saber:

1. Cuando solo una persona puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial.
2. Cuando solo una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de autor.
3. Cuando solo una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

La presente contratación se enmarca en la tercera de las circunstancias mencionadas, por cuanto las características técnicas requeridas para la contratación que tiene como objeto **REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ROBOT ANTIEXPLOSIVOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ**, solamente puede ser cumplido por la empresa RG COMERCIAL S.A al ser el proveedor exclusivo.

Lo anterior se puede evidenciar con el siguiente documento:



ICOR TECHNOLOGY

THE DEPARTMENT OF FOREIGN AFFAIRS, TRADE AND DEVELOPMENT CANADA HAS DULY AUTHENTICATED THE SIGNATURE, AFFIXED ON THE UNDERLYING DOCUMENT, OF: B Reinhart

LE MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES, COMMERCE ET DÉVELOPPEMENT CANADA A DÛMENT AUTHENTIFIÉ LA [illegible]

FOR THE DEPUTY MINISTER OF FOREIGN AFFAIRS/POUR LE SOUS-MINISTRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES:

MAY 15 2023

OTTAWA, CANADA

LETTER OF AGENCY

ICOR Technology Inc. located at 935 Ages Drive, Ottawa, On K1G [illegible] hereby declares that:

RG COMERCIAL S.A.
Carrera 8A#1-7A-35
Bogota D.C COLOMBIA
TEL: +57 (1) 637-306

Is the **EXCLUSIVE AGENT** of ICOR Technology Inc. in the Territory of **COLOMBIA**, and will perform marketing, sales, and after sales service for the entire line of CALIBER® MK4, Flex, MK3 CALIBER®, CALIBER® T5 and Mini-CALIBER® robots, as well as any optional accessories manufactured by ICOR Technology Inc. The line of CALIBER® robots are for use with law enforcement agencies and military bomb squads.

ICOR Technology Inc. has granted exclusivity to RG Comercial S.A. to pursue sales opportunities within the territory of Colombia, with all of the applicable rights, responsibilities, and privileges, for a period of two (2) years from the date of this letter.

Sincerely,

May 1, 2023
DATE

Mr. Andrew Kavalarsky
Vice President Sales and Marketing
ICOR Technology Inc.

Sworn before me in the City of Ottawa,
in the Province of Ontario, this
1st day of May 2023

BRANDON ROBERT REINHART
Barrister, Solicitor & Notary Public

VALU NOTARY
415 ST LAURENT BL
OTTAWA, ON K1K
Tel.: (613) 878-287
info@valu-notary.com
www.valu-notary.com

ICOR Technology Inc. | 935 Ages Drive, Ottawa, Canada K1G 3J3

Nota: La vigencia del documento es de dos años a partir de su expedición.

5. INDICADORES FINANCIEROS

La Ley no exige requisitos habilitantes en la modalidad de selección de contratación directa pues la Entidad Estatal al encontrarse facultada por la ley, escoge directamente a la persona natural o jurídica que debe ejecutar el objeto del proceso de contratación, no obstante, el SCJ cumplirá el deber de revisar la idoneidad de contratista y verificar su capacidad jurídica para obligarse y cumplir con objeto del contrato.

6. ESTUDIO DE MERCADO

Para establecer el valor de la contratación, se tuvo en cuenta la cotización presentada por la firma RG COMERCIAL S.A., al tratarse de una contratación directa. La solicitud de cotización fue enviada a través del radicado No 2-2024-69715, la respuesta fue allegada a la entidad mediante correo electrónico el 12 de septiembre de 2024, tal como se muestra a continuación:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
SUBSECRETARÍA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS
DIRECCIÓN TÉCNICA

OBJETO:	"15658 - REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ROBOT ANTIEXPLOSIVOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ ".				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1. MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
1.1	MÓDULO DE TRANSMISIÓN RF PARA EL ROBOT ANTIEXPLOSIVOS MARCA ICOR T5	UN	$110.000.000	$20.900.000	$130.900.000
1.2	CABLE COAXIAL PARA LA ANTENA DE VIDIEO DEL ROBOT ANTIEXPLOSIVOS MARCA ICOR TECNOLOGY T5	UN	$2.500.000	$475.000	$2.975.000
1.3	BATERIA PARA LA CONSOLA DEL ROBOT ANTIEXPLOSIVOS MARCA ICOR TECNOLOGY T5	UN	$2.500.000	$475.000	$2.975.000
1.4	BRAZO HIDRÁULICO ROBOT MARCA ICOR TECNOLOGY T5	UN	$4.500.000	$855.000	$5.355.000
1.5	JUEGO ANTI-FLIP MARCA ICOR TECNOLOGY T5	UN	$1.000.000	$190.000	$1.190.000
1.6	CONECTOR DEL CONTROL DEL ROBOT ALAMBRICO	UN	$4.000.000	$760.000	$4.760.000
1.7	CABLE DE CONEXIÓN DE LA ANTENA DE VIDEO DE LA OCU.	UN	$2.500.000	$475.000	$2.975.000

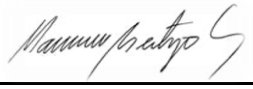
2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
2.1	• El mantenimiento preventivo se realiza limpieza y lubricación del sistema de desplazamiento y las articulaciones. • Se procede a operar el Robot Inalámbricamente: • Mover la plataforma Robótica con sus diferentes velocidades. • Mover las articulaciones del Robot (Torreta, Hombro, Codo, Muñeca, Garra) • Prendido y apagado de las luces del Robot. • Movimiento vertical y Horizontal de la Cámara PTZ. • Se verifica el ZOOM de la cámara PTZ. • Se encienden los laser de color verde de largo alcance. • Se verifica el sistema de audio de doble vía con altavoz, micrófono y diadema. • Se verifica el sistema grabador de video y audio de hasta 1080 GB. • Se verifica el kit de Herramienta para la garra. • Calibración del sistema de comunicación inalámbrica del Robot con la consola. • Verificación de los cuatro puntos de disparo del Robot. • El Robot se entrega funcionando al 100%.	UN	$33.000.000	$6.270.000	$39.270.000
				TOTAL	**$190.400.000**

Para el cálculo del valor unitario de cada ítem, el participante debe:

Incluir el valor de los impuestos distritales, imprevistos, e IVA según aplique. En caso de que el bien se encuentre excento de IVA o aplique un IVA distinto, el participante deberá manifestarlo, sin afectar el valor unitario.

NOTA:
- El mantenimiento correctivo del Robot ICOR T5 tendrá con una garantia de 1 año a partir de su entrega a satisfacción.
- El mantenimiento preventivo del Robot ICOR T5 tendrá una garantia de 6 meses a partir de su entrega a satisfacción.
- Se realizara una inspección y mantenimiento general a los 6 meses de su entrega.
-Se atenderán las solicitudes por fallas, de manera oportuna y al menor tiempo de respuesta posible al requerimiento que se realice de forma verbal o escrita por funcionarios de la MEBOG.

Nota 1: Es responsabilidad unicamente del oferente, verificar las formulas y operaciones aritmeticas al momento de estructurar su Cotización.
Nota 2: los valores unitarios deberán aproximarse, por exceso o por defecto, al entero más cercano. Si se llega a presentar en centavos, la entidad hará la aproximación correspondiente.
Nota 3: el interesado deberá tener en cuenta todos los requerimientos que se exponen en los documentos anexos y formular su cotización en concordancia con dicha información.
Nota 4: la cotización presentada es parte del estudio de mercado de la SDSCJ y no implica ninguna obligación contractual.

Empresa:	RG COMERCIAL S.A	**Cargo:**	Representante Legal
Forma de pago	A convenir	**Tiempo de entrega**	90 dias
Nit:	830031049-4	**E-Mail:**	gerencia@rgcomercial.com
Dirección:	Carrera 8A-107A-35	**Fecha:**	11/09/2024
Contacto:	MAURICIO RESTREPO GOMEZ	**Celular o Fijo:**	3106986340
Firma		**Vigencia de la Cotizaciòn:**	

Al verificar la cotización, se evidencia que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, de igual manera cotiza la totalidad de los elementos solicitados para la ejecución del contrato.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

En atención a la propuesta comercial enviada por RG COMERCIAL S.A., el presupuesto oficial del presente proceso que tiene como objeto "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ROBOT ANTIEXPLOSIVOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ"** su valor corresponde a CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($190.400.000) incluidos impuestos, costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato.

ANDREA LORENA MACA OROZCO
Contratista Dirección Técnica.